Los 144.000 sellados - Ap 7:1-8

Introducción

En el libro de Apocalipsis Dios arroja luz sobre el fin de los tiempos de la humanidad. Es verdad que no se nos dan todos los detalles con precisión, sino sólo una serie de trazos rápidos que nos sirven para perfilar los importantes acontecimientos que van a tener lugar en nuestro mundo cuando el Señor Jesucristo vuelva por segunda vez en gloria para establecer su reino de paz y juzgar a este mundo. Por todo eso, es importante estudiarlo con atención y precaución.

En el capítulo anterior vimos cómo el Cordero abría los seis primeros sellos que traerán los juicios de Dios sobre este mundo. Terminamos considerando que con el sexto sello vendrán una serie de desastres sin precedente sobre la tierra:

(Ap 6:12-14) "Miré cuando abrió el sexto sello, y he aquí hubo un gran terremoto; y el sol se puso negro como tela de cilicio, y la luna se volvió toda como sangre; y las estrellas del cielo cayeron sobre la tierra, como la higuera deja caer sus higos cuando es sacudida por un fuerte viento. Y el cielo se desvaneció como un pergamino que se enrolla; y todo monte y toda isla se removió de su lugar."

Se trata de los acontecimientos que tendrán lugar en este mundo al final del tiempo conocido como la Gran Tribulación, cuando esta tierra caiga en manos del anticristo, el gran usurpador. Será entonces cuando en medio de estas terribles señales aparecerá el Señor Jesucristo para poner fin a su impío reinado (Mt 24:29-30).

Es probable que el mundo se niegue a reconocer que los juicios asociados a los primeros sellos vengan de parte de Dios. Pero al abrirse el sexto sello, nadie tendrá duda de que "el gran día de su ira ha llegado". Es entonces cuando surgirá la pregunta que da lugar a la explicación del capítulo siete, y que detiene momentáneamente la apertura del séptimo sello. La pregunta en cuestión es: ¿Quién podrá sostenerse en pie cuando el Cordero manifieste su ira? (Ap 6:17).

Por lo tanto, el capítulo 7 es un paréntesis que sirve para responder a la cuestión de si habrá alguien que podrá estar en pie cuando Cristo venga a juzgar el mundo. Y vamos a encontrar que sí que habrá dos grupos de personas que serán librados de la ira del Cordero. En la primera parte del capítulo vemos a un grupo de ciento cuarenta y cuatro mil personas relacionadas con el pueblo de Israel que serán libradas de la ira del Cordero (Ap 7:1-8), y en la segunda parte vemos a un grupo de gentiles que también lo serán (Ap 7:9-17).

Podríamos decir que el capítulo siete de Apocalipsis es un paréntesis de gracia, en el que encontramos a dos grupos de redimidos que serán librados de la ira de Dios. En este punto es importante que notemos que la cuestión principal de la que se trata aquí no es quién será salvo de la gran tribulación, sino quién será salvo de la ira de Dios que vendrá cuando aparezca el Cordero a poner fin al gobierno del anticristo y a establecer el día del Señor.

Otro asunto en el que debemos fijarnos con atención es en las diferencias que hay entre los dos grupos de los que vamos a tratar a continuación:

- En primer lugar, los ciento cuarenta y cuatro mil proceden de las doce tribus de Israel (Ap 7:4), mientras que el segundo grupo está formado por personas de "todas naciones y tribus y pueblos y lenguas" (Ap 7:9).
- Los primeros son descritos como un grupo específico formado por ciento cuarenta y cuatro mil (Ap 7:4), mientras que los segundos son "una gran multitud, la cual nadie podía contar" (Ap 7:9).
- El grupo de los ciento cuarenta y cuatro mil están en la tierra y son sellados para ser librados del juicio de Dios que ha de venir con la apertura del sexto sello (Ap 7:3). A diferencia de ellos, el segundo grupo está en el cielo delante del trono y en la presencia del Cordero (Ap 7:9), y se nos dice que han salido de la gran tribulación probablemente después de haber sufrido el martirio (Ap 7:14).

Salvación en medio de la ira

(Ap 7:1-3) "Después de esto vi a cuatro ángeles en pie sobre los cuatro ángulos de la tierra, que detenían los cuatro vientos de la tierra, para que no soplase viento alguno sobre la tierra, ni sobre el mar, ni sobre ningún árbol. Vi también a otro ángel que subía de donde sale el sol, y tenía el sello del Dios vivo; y clamó a gran voz a los cuatro ángeles, a quienes se les había dado el poder de hacer daño a la tierra y al mar, diciendo: No hagáis daño a la tierra, ni al mar, ni a los árboles, hasta que hayamos sellado en sus frentes a los siervos de nuestro Dios."

I. Salvación en medio de la ira

Como estábamos comentando, la historia de los juicios de Dios es interrumpida momentáneamente para hablarnos de su salvación. Este es un patrón que se repite una y otra vez a lo largo de todas las Escrituras: Dios no puede hablar por mucho tiempo de sus juicios sin hablar también de su salvación. Así que, la apertura del séptimo sello, con los juicios que vendrán sobre los impíos, es detenida por el momento con el fin de mostrarnos el cuidado especial que Dios tiene de los creyentes. Aquí tenemos la respuesta a la oración de Habacuc: En la ira, Dios se acuerda de la misericordia (Hab 3:2).

Tenemos otros ejemplos de este mismo principio a lo largo del Antiguo Testamento. Cuando Dios destruyó la tierra por medio del diluvio, preservó a Noé y a su familia. Cuando destruyó a Sodoma y Gomorra, preservó a Lot y a sus hijas. Cuando destruyó Jericó, preservó a Rahab y a su familia. Cuando destruyó Egipto, preservó a la nación de Israel (Ex 8:22) (Ex 9:4,26) (Ex 11:7).

En todos estos casos, Dios estableció una línea de demarcación entre su pueblo y el mundo, de tal manera que los creyentes fueron preservados de la destrucción que aniquilaba a los demás.

De este modo, frente al desamparo y desesperación de los impíos sobre la tierra, se contrapone la preservación y gozosa esperanza de los fieles. Y en medio de la atmósfera de ruina y pánico descrita por el sexto sello, aún se aprecia más la gracia y la misericordia de Dios.

Por lo tanto, sí que hay algunas personas que podrán sostenerse en pie cuando el Cordero comience a manifestar su santa ira (Ap 6:17). Estos son aquellos que "han lavado sus ropas, y las han emblanquecido en la sangre del Cordero" (Ap 7:14).

2. Los cuatro ángeles que detienen los juicios de Dios

Ahora nuestro texto nos dice que hay "cuatro ángeles en pie sobre los cuatro ángulos de la tierra", y que han sido encargados de retener "los cuatro vientos de la tierra, para que no soplase viento alguno sobre la tierra, ni sobre el mar, ni sobre ningún árbol".

Ahora bien, ¿qué es lo que retienen exactamente estos cuatro ángeles? El texto nos dice que son "los cuatro vientos". En otras porciones de las Escrituras encontramos que los vientos son agentes de los juicios de Dios (Jer 49:36) (Jer 51:1) (Os 13:15). El profeta Nahum había anunciado que en el día de Jehová él marcharía "en la tempestad y el torbellino" (Nah 1:3).

De todos es sabido que el viento en forma de huracanes, tornados o ciclones puede ser tremendamente dañino para el ser humano. Algunos sostienen que estos cuatro vientos vendrán como consecuencia de los cambios climáticos que hoy se están produciendo en el mundo, pero aunque es cierto que Dios puede servirse de ciertas causas naturales, lo que tenemos aquí son juicios extraordinarios enviados por Dios mismo. Aunque también cabe la posibilidad de que no se trate de un viento literal sino de espíritus personales como en (Zac 6:1-5) o de imperios (Dn 7:2-3,17) o potencias militares como en (Jer 4:11-13).

En cuanto al hecho de que los cuatro ángeles estaban en pie sobre "los cuatro ángulos de la tierra", ha servido de motivo a los críticos para que una vez más intenten ridiculizar la Biblia. Según ellos, esto expresa un desconocimiento del hecho de que la tierra es redonda y presenta una concepción arcaica de un planeta plano con cuatro esquinas. Sin embargo, hay que decir que en el día de hoy todavía se representan en los mapas los cuatro puntos cardinales: norte, sur, este y oeste.

Pero dejando a un lado a los críticos, quizá la razón por la que se hace referencia aquí a los cuatro ángulos de la tierra tiene que ver con el hecho de que el pueblo de Israel, al que inmediatamente se va a hacer referencia en nuestro capítulo de Apocalipsis, fueron esparcidos por "los cuatro confines de la tierra" como consecuencia de su rebeldía (Is 11:12), pero allí donde estén, Dios volverá una vez más a tener misericordia de ellos en el tiempo del fin.

3. La orden de sellar a los siervos de Dios

Ahora debemos notar que los juicios de Dios debían ser detenidos momentáneamente con el fin de sellar a los siervos de Dios. Esto sería llevado a cabo antes de que tuvieran lugar los juicios del sexto sello (Ap 7:3) (Ap 6:12-14).

Con este propósito ahora entra en la escena "otro ángel que subía de donde sale el sol, y tenía el sello del Dios vivo".

Este ángel distinguido se relaciona aquí con la salida del sol, quizá en alusión a la profecía de Malaquías, quien había anunciado que para aquellos de su pueblo que temían su nombre "nacerá el Sol de justicia, y en sus alas traerá salvación" (Mal 4:2).

4. El propósito con el que son sellados

Este ángel "tenía el sello del Dios vivo". Recordamos que cuando Faraón nombró a José como su primer ministro y representante, le dio su anillo de sellar como señal de la autoridad que delegaba en él (Gn 41:42). En cuanto al sello, suponemos que se refiere a alguna marca con el nombre de Dios (Ap 14:1). Y el significado de la acción de sellar puede ser interpretada de diferentes maneras:

• El sello se usaba como una señal de autenticidad cuando se imprimía su imagen sobre la cera derretida con la que se cerraba un documento.

- El sello era también una señal de propiedad. Así se usaba cuando se marcaba a animales y esclavos. En este caso, lo que se va a sellar son los "siervos de Dios" (Ap 22:3-4). Esto los diferenciará de los siervos de la bestia que en una vulgar imitación también serán sellados (Ap 13:16-18).
- Otra posibilidad es que como pueblo suyo, éstos son un reino de sacerdotes, lo que nos recuerda la inscripción "como grabadura de sello" en la frente del sumo sacerdote que tenía escrito: "Santidad a Jehová" (Ex 28:36-38). De este modo se establecería un oportuno contraste con la gran ramera en cuya frente tenía escrito: "Babilonia la grande, la madre de las rameras y de las abominaciones de la tierra" (Ap 17:5).
- Y aquí en (Ap 7:2-3) y en (Ez 9:1-6), ser sellados significa pertenencia a Dios y una promesa de su protección y preservación en medio de la manifestación de la ira divina. Quienes carezcan de este sello no serán librados de los juicios del sexto sello ni tampoco serán protegidos de las langostas que han de ser desatadas al tocarse la quinta trompeta (Ap 9:1-5).

Otro detalle importante es que el sello era el del "Dios vivo", lo que de alguna manera viene a garantizar la máxima autoridad posible. En la Biblia se identifica a Dios como el Dios vivo para diferenciarlo de los ídolos muertos a los que adoraban los paganos y que no podían hacer nada (Is 44:9-20). Esta idea del Dios viviente se usaba para dar ánimo a su pueblo en medio de las luchas. Por ejemplo, Josué recordó a su pueblo que con ellos estaba el Dios viviente, quien mostraría su poder en los duros enfrentamientos que se disponían a tener con sus enemigos (Jos 3:10). Su eternidad garantiza que él cumplirá toda su voluntad.

Los "cuatro ángeles" controlan los "cuatro vientos", lo que implica que a través de ellos Dios desata o retiene sus juicios. Y ahora se nos da la razón por la que los juicios del sexto sello son retenidos: "Y clamó a gran voz a los cuatro ángeles, a quienes se les había dado el poder de hacer daño a la tierra y al mar, hasta que hayamos sellado en sus frentes a los siervos de nuestro Dios".

Ningún juicio de la ira de Dios podrá venir hasta que estos siervos de Dios de los que va a hablar a continuación hayan sido sellados en sus frentes. Este ha sido un patrón constante a lo largo de todo el Antiguo Testamento:

- La ira de Dios vino sobre todos los primogénitos de Egipto, pero el ángel exterminador no tocó las casas de los israelitas marcadas con la sangre del cordero pascual.
- Jericó fue totalmente destruida, a excepción de Rahab y su familia que colocó un cordón de grana en su ventana como señal para que los israelitas no la tocaran.
- En la visión que tuvo Ezequiel del juicio de Dios sobre Jerusalén, antes de que empezara la destrucción acordada, un escribano debía poner una señal en la frente de los verdaderos creyentes (Ez 9:1-6). Este es un pasaje que guarda un enorme paralelismo con el texto que estudiamos en Apocalipsis.

Podemos afirmar que ningún juicio de la ira de Dios va a venir sobre aquellos creyentes que han sido sellados por Dios. Y aunque es cierto que en este pasaje esto se afirma acerca de los ciento cuarenta y cuatro mil, sabemos por otras partes de la Escritura que ningún creyente sufrirá la ira de Dios:

(1 Ts 5:9) "Porque no nos ha puesto Dios para ira, sino para alcanzar salvación por medio de nuestro Señor Jesucristo"

La razón para ello es que todos los creventes hemos sido sellados con el Espíritu Santo:

(Ef 1:13-14) "En él también vosotros, habiendo oído la palabra de verdad, el evangelio de vuestra salvación, y habiendo creído en él, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa, que es las arras de nuestra herencia hasta la redención de la posesión adquirida, para alabanza de su gloria."

(Ef 4:30) "Y no contristéis al Espíritu Santo de Dios, con el cual fuisteis sellados para el día de la redención"

(2 Co 1:22) "El cual también nos ha sellado, y nos ha dado las arras del Espíritu en nuestros corazones."

En cualquier caso, es evidente que aquí no está hablando del sello del Espíritu Santo, puesto que como acabamos de leer, todos los verdaderos creyentes son sellados por él en el mismo momento de su conversión. Y, además, somos sellados por el Señor, no por un ángel. El sello que recibieron estos ciento cuarenta y cuatro mil es diferente. Esto se aprecia también porque ellos son sellados en sus frentes, un lugar escogido con la finalidad de que pueda ser visto por todos, mientras que cuando somos sellados con el Espíritu Santo lo somos en nuestros corazones, algo que en algunos creyentes resulta difícil observar.

Debemos aclarar en este punto que el propósito con el que son sellados no es el de protegerles de las persecuciones del anticristo, sino de los juicios que Dios va a derramar sobre la tierra.

Los 144.000 sellados

(Ap 7:4-8) "Y oí el número de los sellados: ciento cuarenta y cuatro mil sellados de todas las tribus de los hijos de Israel. De la tribu de Judá, doce mil sellados. De la tribu de Rubén, doce mil sellados. De la tribu de Gad, doce mil sellados. De la tribu de Aser, doce mil sellados. De la tribu de Neftalí, doce mil sellados. De la tribu de Manasés, doce mil sellados. De la tribu de Simeón, doce mil sellados. De la tribu de Leví, doce mil sellados. De la tribu de Isacar, doce mil sellados. De la tribu de Zabulón, doce mil sellados. De la tribu de Benjamín, doce mil sellados."

I. ¿Quiénes son estos ciento cuarenta y cuatro mil?

Es mucho lo que se ha dicho sobre quiénes son estos ciento cuarenta y cuatro mil, en muchas ocasiones sin tener en cuenta lo que el propio texto nos dice. Con frecuencia los comentaristas fuerzan las Escrituras con el fin de hacerlas coincidir con sus propios esquemas escatológicos, pero esto es algo que no debemos hacer. Veamos qué es lo que nos dice el texto:

- Aunque haya muchos que lo nieguen, el pasaje nos habla de Israel y se mencionan específicamente doce de sus tribus. Cada vez que en la Biblia aparece una lista de las tribus de Israel, siempre hace referencia a los descendientes físicos de Israel, y aquí no hay ningún razón para hacer una excepción e interpretarlo de una forma alegórica.
- Otra cosa que sabemos es que estaban en la tierra, a diferencia del siguiente grupo que está en el cielo. Además, sabemos que han pasado por la gran tribulación y se encuentran aquí en el momento en que el Cordero viene a manifestar su ira sobre este mundo impío.

• También sabemos que son "siervos de Dios" (Ap 7:3). Y en (Ap 14:1-5) vuelven a aparecer cantando un cántico nuevo, y se nos dice de ellos que "fueron redimidos de entre los hombres como primicias para Dios y para el Cordero; y en sus bocas no fue hallada mentira, pues son sin mancha delante del trono de Dios". Podemos decir, por lo tanto, que son creyentes fieles en el Señor Jesucristo.

Es conocida la interpretación de los llamados Testigos de Jehová, quienes afirman que los 144.000 son los miembros más consagrados de su congregación que ya están en el cielo. El resto de los Testigos estarán en la nueva tierra. Es difícil entender qué criterios siguen en la interpretación de este pasaje para llegar a estas conclusiones.

Los Adventistas afirman que 144.000 es un número simbólico, y que se refiere a todos los Adventistas del mundo, que han sido fieles a Dios, y tienen la señal de guardar el sábado.

2. La restauración final de Israel

Es cierto que el pueblo de Israel rechazó a su propio Mesías y lo crucificó. Y esa misma actitud de rechazo es la que han mantenido sus descendientes desde entonces.

Cuando el apóstol Pablo analizaba esta situación en los capítulos 9 al 11 de Romanos, se preguntaba: "¿Ha desechado Dios a su pueblo?" (Ro 11:1). Y esta cuestión se revestía de mucha importancia, porque a lo largo de todo el Antiguo Testamento Dios había hecho muchas promesas a Israel que todavía no habían sido cumplidas. Si Dios desechaba a Israel, entonces la Palabra de Dios fallaría y no se cumpliría. Así que Pablo enfrenta este delicado asunto desde diferentes ángulos, para anunciar finalmente que Dios volverá a tener misericordia de su pueblo y en ese momento llegarán a creer en el Señor Jesucristo.

El apóstol nos dice que esta restauración plena de Israel tendrá lugar una vez que "haya entrado toda la plenitud de los gentiles" (Ro 11:25), una expresión que en el contexto hace referencia a la iglesia del Señor que en este tiempo es de mayoría gentil. Pero después de eso, y coincidiendo con la Segunda Venida del Señor, Israel será salvo:

(Ro 11:25-27) "Porque no quiero, hermanos, que ignoréis este misterio, para que no seáis arrogantes en cuanto a vosotros mismos: que ha acontecido a Israel endurecimiento en parte, hasta que haya entrado la plenitud de los gentiles; y luego todo Israel será salvo, como está escrito: Vendrá de Sion el Libertador, que apartará de Jacob la impiedad. Y este será mi pacto con ellos, cuando yo quite sus pecados."

Y esto es precisamente lo que nos está diciendo también el texto de Apocalipsis 7. Habrá un momento al final cuando la nación de Israel creerá en su Mesías, y entonces Dios cumplirá todas las promesas que le fueron hechas en el Antiguo Testamento sin faltar una de ellas.

En cuanto al momento en que ellos se convertirán al Señor, acabamos de ver en Romanos que esto tendrá lugar cuando venga "el Libertador". Y el profeta Zacarías añade que coincidirá con un momento de angustia para Israel cuando se vea completamente cercada y atacada por las naciones gentiles:

(Zac 12:9-10) "Y en aquel día yo procuraré destruir a todas las naciones que vinieren contra Jerusalén. Y derramaré sobre la casa de David, y sobre los moradores de Jerusalén, espíritu de gracia y de oración; y mirarán a mí, a quien traspasaron, y llorarán como se llora por hijo unigénito, afligiéndose por él como quien se aflige por el primogénito."

Será el momento cuando se cumpla lo que les dijo el Señor:

(Mt 23:38-39) "He aquí vuestra casa os es dejada desierta. Porque os digo que desde ahora no me veréis, hasta que digáis: Bendito el que viene en el nombre del Señor."

Por lo tanto, estos judíos se convertirán en algún momento durante la gran tribulación, probablemente hacia el final de ella, después de haber padecido mucho.

Esto implica necesariamente que Israel ha de ser preservado hasta entonces, algo que hasta ahora ha ocurrido milagrosamente a pesar de todos los salvajes esfuerzos de Satanás por destruirlo. Recordemos que el Imperio Romano los expulsó de su tierra en el año 70 d.C., que los españoles los persiguieron y expulsaron de sus territorios, y Hitler los masacró en los campos de concentración. Sin embargo, contra todo pronóstico, ellos regresaron a su tierra en el año 1948 y se constituyeron en una nación.

3. ¿Es un número simbólico o literal?

Otro asunto que ha creado cierta controversia es el que tiene que ver con si debemos entender los 144.000 sellados como un número literal o simbólico.

En (Ap 14:4) se nos dice que "estos fueron redimidos de entre los hombres como primicias para Dios y para el Cordero". Podemos asegurar, por lo tanto, que habrá muchos más aparte de estos ciento cuarenta y cuatro mil que serán salvados de la nación judía, puesto que éstos son sólo las "primicias". Seguramente sean un "remanente escogido por gracia" (Ro 11:4-5).

Aun así, no sabemos si este número debemos interpretarlo literalmente. Parece, sin embargo, que quiere transmitirnos la idea de que se trata de un número perfecto, completo, como si representara la plenitud del pueblo judío. Tal vez escogidos entre muchos otros con una finalidad concreta, como cuando en la antigüedad eran escogidos cierto número de israelitas de cada tribu para una misión especial (Nm 31:4-6) (1 Cr 27:1-15).

4. Algunos detalles sobre las tribus

Aunque los sellados se reparten homogéneamente entre las doce tribus de Israel, sin embargo observamos algunos detalles curiosos.

Por ejemplo, se omite la tribu de Dan, y se incluye la de José en lugar de su hijo Efraín, aunque sí que se menciona a Manasés, el otro hijo de José.

Entendemos que si Juan quería cuadrar su lista a doce tribus, debería dejar una fuera, puesto que los dos hijos de José, Efraín y Manasés recibieron una bendición especial de Jacob, y en ese caso serían trece tribus. En otras ocasiones, Leví era contada aparte, puesto que ellos se ocupaban del sacerdocio, pero aquí es incluida. Por lo tanto, había que excluir a una tribu para que fueran doce. Se toma la decisión de dejar fuera a Dan, algo que algunos comentaristas justifican diciendo que fueron ellos los que introdujeron la apostasía en Israel. Sea como fuere, parece que el propósito final de estos cambios es presentar el número doce como un símbolo de la plenitud de la nación.